



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

24746***Edicto de Notificación de Propuesta de Resolución de Expediente Sancionador por Infracción de las Ordenanzas Municipales.***

De acuerdo con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica la propuesta de resolución del expediente sancionador que se señala en el anexo de este Edicto, instruido a la persona física que figura. La notificación se efectúa mediante este Edicto por no haberse podido llevar a cabo personalmente, bien porque se desconoce el domicilio actual del interesado o bien porque no estaba presente en el momento de la notificación. El expediente está en el Departamento de Inspección e Infracciones del Ajuntament de Calvià.

Dispone de un plazo de audiencia y vista del expediente de 15 días para formular alegaciones y presentar documentos que estime pertinentes con la advertencia de que si transcurrido el citado plazo no las presentare, se declarará concluida la fase de instrucción y no se admitirán ni serán tenidas en cuenta otras alegaciones.

La presente propuesta es un acto de trámite que no agota la vía administrativa y contra el que puede formular alegaciones. Asimismo se le comunica que si reconoce su responsabilidad podrá resolverse el procedimiento mediante el pago voluntario de la sanción propuesta que deberá efectuarse en el Servicio de Recaudación Municipal (C/ can Vich nº 14, Calvià).

El Teniente de Alcalde de Policía Local, Protección Civil, Comercio y Transporte

(por delegación de Alcaldía de 14 de junio de 2011)

Manuel Grillé Espasandín

Calvià, 3 de diciembre de 2012

ANEXO:

N. EXP/AÑO	INFRACTOR	CUANTIA	MATERIA	PRECEPTO
159664/12	CLARKE, JACQUELINE ROBERTA	5.000	NY	119

